



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, tres (03) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	ORDINARIO LABORAL
Radicado:	73001-31-05-001-2020-00141-00
Demandante (s):	CESAR AUGUSTO CRUZ RAMIREZ
Demandado (s):	COLPENSIONES. Y PROTECCIÓN S.A.
Asunto:	Aprueba liquidación de costas.

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 1º del Art. 366 CGP, se aprueba la liquidación de costas en suma de \$1.817.052.00, en primera instancia, dentro del proceso ordinario a cargo de PROTECCIÓN S.A. y 1.000.000.00 a cargo de cada una de las demandadas, en cumplimiento a lo ordenado en el numeral 2 del C. 2.

PRIMERA INSTANCIA

Costas a cargo de PROTECCION _____ \$ 1.817.052

SEGUNDA INSTANCIA

Costas a cargo de COLPENSIONES _____ \$ 1.000.000

Costas a cargo de PPROTECCION _____ \$ 1.000.000

TOTAL _____ **\$ 3.817.052**

NOTIFÍQUESE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

JUEZ

Firmado Por:
Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dc0843da0ffa371cd4653b432c1f396e56a30a94302af619452d701319876945**

Documento generado en 03/10/2022 08:28:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>